

Seguros de Accidentes personales

www.ekgseguros.co

EKG Compañía de seguros de vida

Seguros de Accidentes Personales

Es un servicio que se contrata con una compañía de seguros y que busca que en caso de accidente (caídas, golpes, eventos imprevistos, súbitos, entre otros) que pueden generar lesiones, incapacidad o la muerte se indemnice al titular de la póliza.





Seguros de Accidentes Personales



¿Qué es un accidente?

Es un evento externo, repentino, imprevisto y violento que no ha sido provocado libremente por el asegurado.



¿Qué es una póliza de accidentes

Es un contrato que realiza una persona (cliente o tomador) con una compañía de seguros, donde esta se obliga a pagar una cantidad de dinero convenida por las dos partes en el momento de la celebración del contrato, el pago se realiza al titular de la póliza o a los beneficiarios en caso de muerte accidental.



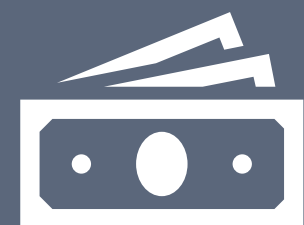
¿Quién puede adquirir este seguro?

Todas las personas que quieran proteger su estabilidad económica personal y familiar en caso de que se presente algún accidente. Las compañías pueden tener diferentes políticas en sus pólizas de aseguramiento.

Servicios de los seguros de accidentes personales.

Existen dos tipos:

Beneficio:



Dinero, en caso de ocurrido el siniestro

Indemnizatorio:



Reembolso o pago por parte de la compañía de seguros de acuerdo con el siniestro al límite establecido.
Ejemplo gastos médicos



Recomendaciones



Siempre leer la letra pequeña.



Tener presente las exclusiones, aunque la mayoría de las compañías aseguradoras ofrecen mismas coberturas, cada una maneja beneficios, exclusiones diferentes. Tener claro lo que se contrató.



Si contratan diferentes pólizas de accidente personales se debe notificar a todas las compañías aseguradoras con las cuales contrato.



COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA S.A

www.ekgseguros.co

Oficina principal:

Calle 96 # 13A-03 piso 3, Bogotá D.C

Tel: +57 601 4326463

